



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE
COLOMBIAONIC
NIT. 860.521.808-1

COMUNICADO OFICIAL

Desde la Consejería de Educación Propia e Intercultural de la ONIC, reciban un saludo de armonía y resistencia, son nuestros deseos sinceros porque se encuentre bien junto a su familia.

Invitamos a todos los indígenas estudiantes beneficiarios del **Fondo Álvaro Ulcué Chocué a qué nos compartan las dificultades que han venido presentando con el Fondo en todo lo relacionado con legalizaciones, renovaciones y condonaciones**; para lo cual adjuntamos un link que contiene un instrumento donde tendrán que llenarlo con:

1. Número de documento.
Nombres y apellidos
2. Número de caso o Radicado: en caso tal haya hecho la consulta o solicitud directamente al ICETEX.
3. Fecha de radicado.
4. Tipificación: si es legalización, renovación o condonación.
5. Observaciones: Allí deberá de incluir la dificultad que han venido presentando.
6. Nivel de atención: Si ya se han comunicado directamente con el ICETEX, exponer allí cuál ha Sido el nivel de atención. Todo esto servirá para mejorar los canales de atención de la entidad.

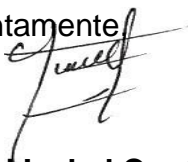
Este instrumento lo deberán de enviar diligenciado al siguiente correo: asuntofondoalvaroulcue@onic.org.co.

Nota: Todos los viernes se hará una unificación del instrumento con todos los casos e inmediatamente serán enviados directamente al ICETEX al área encargada de Fondos. Reiteramos esta solicitud ya que es importante poder identificar las experiencias y necesidades de la organización que representa. Esperamos contar con esta información a mediados de la semana.

Link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZYwfDOV0kihMqSwSGzOFzZXtmjh0S6v/edit?usp=sharing&ouid=111308288882037767215&rtpof=true&sd=true>

Agradecemos su atención prestada,

Atentamente


Yaini Isabel Contreras Jiménez
Consejera de Educación Propia e Intercultural